ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 118 DE 2021
CONTRATO 596 DE 2021

Oferente:
SERVICIOS PREEXEQUIALES Y SALAS DE VELACION SAN CAYETANO S.A.S
NIT. No. 900.981.179-2901310668-8
R/L LUCRECIA HERNANDEZ LONDOÑO
Puerto Boyacá

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 118 de 2021

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 118 de 2021, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**"SERVICIO DE AYUDA HUMANITARIA (AUXILIO EXEQUIAL) PARA LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**
VALOR DEL CONTRATO	:	**ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 11.765.628.oo)**
PLAZO DE EJECUCION	:	**TRES (03) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ).**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
Servicio de ayuda humanitaria a los adultos mayores que no cuentan con la protección de un plan exequial. Productos y servicios contemplados: Cofre, honras fúnebres y traslados en carroza al lugar de las honras fúnebres y destino final, campo santo	UND	$1.307.292	9	$ 11.765.628

DETALLADO:

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
Cofre CF-5 Para adulto	UND	9	$ 505.000	$ 4.545.000
Servicio de traslado dentro del perimetro urbano	UND	9	$ 150.000	$ 1.350.000
Boveda y Misa	UND	9	$ 652.292	$ 5.870.628
TOTAL				$ 11.765.628

El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($11.765.628,00)**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificados de disponibilidad presupuestal

No. CDP	COD. RUBRO	RUBRO	VALOR
2021.CEN.01.070021	2030805010102	FUNCIONAMIENTO CENTRO DÍA	$3.921.876,00

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 118 DE 2021
CONTRATO 596 DE 2021

09 DE JULIO DE 2021		70%	
2021.CEN.01.090161 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	2030805010102	FUNCIONAMIENTO CENTRO DÍA 70%	$7.843.752,00
TOTAL			**$11.765.628,00**

FORMA DE PAGO: Se efectuará así: Se efectuará así: Se efectuará mediante pagos parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución y soportados bajo las respectivas actas e informes y aprobación de supervisión. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Calidad del Servicio:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a suministrar, EL CONTRATISTA deberá otorgar garantía por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más.
- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.** El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 09 días del mes de noviembre de 2021, por

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal

Elaboró: MACM
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.